



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-11-02-000-2019-03020

Magistrado(a) **PAULINA CANOSA SUÁREZ**

DISCIPLINABLES: JUAN CARLOS OSPINA CASTAÑO
Fiscal 98 Delegado ante los Jueces Penales del Circuito de
Bogotá

SUSANA SANCHEZ SANCHEZ
Fiscal 45 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito
de Bogotá.

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 03 DE JULIO DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 04/07/2024 a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 17/07/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co